

Oficina de Concejales

MAT: Autoriza participación de Concejal en actividad que indica.

Decreto Alcaldicio Nº 15.785

Monte Patria, o1 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del o6 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020:
- Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha o6 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913 de fecha 6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre 2016, que Designa a Robinson Andrés Lafferte Cortés la facultada de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde".
- Decreto Alcaldicio Nº 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio nº 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
- En uso de mis facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

 Invitación realizada por Avanza Capacitación a participar de "Seminario Actualización en Materia de Rentas y Patentes Municipales", actividad que se realizará los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2018 en la ciudad de Viña del Mar.

DECRETA:

- AUTORIZA la participación de la Concejal, Sra. ANA CAROLINA ROJAS BRUNA, Rut
 "Seminario Actualización en Materia de Rentas y Patentes Municipales", actividad que se realizará los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2018 en la ciudad de Viña del Mar.
- 1. ANTICIPESE a la concejal antes individualizada la cantidad de \$ 657.311.-

POR COMETIDO	VALOR VIATICO	
3 VIATICOS AL 100%	\$ 235.863	T
1 VIATICO AL 40%	\$ 31.448	Т
INSCRIPCIÓN	\$ 340.000	Т
PASAJES	\$ 50.000	
TOTAL	\$ 657.311	

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria, N° 215.21.04.003.002.001 "Gastos por Comisiones y Representación" y a la cuenta presupuestaria Nº 215.21.04.003.003.001, "Otros Gastos", Concejal, Sra. Ana Carolina Rojas Bruna, Área de Gestión 1.1.1. del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

CHILE

RLC/BCG/mcm Distribución: Recursos Humanos Secretaría Municipal DINOR DE PORTO DE POR

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

Robinson Lafferte Cortés